



La que más billete da

INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICES DE RIESGO

Corte a 31 de diciembre de 2022

VIGENCIA 2022

LOTERÍA DE BOGOTÁ

ENERO 2023

TABLA DE CONTENIDO

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS	3
1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	5
2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	6
3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES.....	6
4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS.....	7
5. GESTIÓN DE RECAUDO	9
6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	11
7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE	11
8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	12
9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	13
10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	14
11. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	14
12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN.....	15
13. GESTIÓN JURÍDICA	16
14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN.....	17
15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	17
RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES.....	18
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 15 de diciembre de 2022 se aprobó la tercera versión de la matriz de riesgos institucional para la vigencia 2022; a continuación, se presenta el inventario de riesgos aprobados en el CICCI en mención:

Proceso	Tipo de riesgo	Cantidad	Responsable
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Estratégico	3	Profesional Planeación
	Financiero	1	
	Proceso	1	
	Gestión	1	
Gestión de Comunicaciones	Gestión	3	Subgerente General - Profesional I Comunicaciones y Mercadeo
Explotación JSA Apuestas Permanentes	Corrupción	3	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	4	
Explotación JSA Loterías	Corrupción	1	Jefe Unidad de Loterías
	Soborno	1	
	Gestión	3	
Gestión de Recaudo	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable - Profesional I de Cartera
	Gestión	4	
Control, Inspección y Fiscalización	Soborno	1	Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
	Gestión	2	
Atención y Servicio al Cliente	Gestión	2	Profesional III Atención al Cliente
Gestión de Talento Humano	Corrupción	3	Jefe Unidad de Talento Humano
	Gestión	5	
Gestión Financiera y Contable	Corrupción	1	Jefe Unidad Financiera y Contable
	Financiero	2	
	Gestión	1	
Gestión de Bienes y Servicios	Corrupción	2	Secretaria General - Jefe Unidad de Recursos Físicos
	Soborno	1	
	Ambiental	1	
	Gestión	1	
Gestión Documental	Corrupción	1	

	Gestión	2	Jefe Unidad de Recursos Físicos - Profesional de Gestión Documental
Gestión de las Tecnologías y la Información	Seguridad de la Información	1	Profesional Especializado Sistemas - Profesional de Seguridad de la Información
	Gestión	3	
Gestión Jurídica	Corrupción	1	Secretaria General
	Gestión	3	
Evaluación Independiente y Control a la Gestión	Gestión	2	Jefe Oficina de Control Interno
	Seguridad de la información	1	
Control Disciplinario Interno	Corrupción	1	Jefe Control Disciplinario Interno
	Gestión	1	
TOTAL		64	

Tabla 1. Tipo de riesgo por proceso aprobada en diciembre de 2022

Fuente: Autores

A continuación, se presentan las convenciones utilizadas para el seguimiento:

Estado	Descripción
	Actividad finalizada.
	Actividad en ejecución acorde a lo programado.
	Actividad atrasada frente a lo programado.
	Actividad sin iniciar su ejecución o sin reportar información.

Tabla 2. Descripción de convenciones

Fuente: Autores

1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico cuenta con tres (3) riesgos estratégicos, uno (1) financiero, uno (1) de procesos, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Planeación	6	
Profesional de Planeación	3	
Unidad de Recursos Físicos	1	
Oficina de Control Interno	1	

Tabla 3. Estado de acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año 2022.

De igual modo, se identifica que quedaron tres controles en ejecución, los cuales se refieren al seguimiento a matrices de riesgo e indicadores, los cuales se realizan en enero de 2023, toda vez que la fecha de corte es el 31-12-2022.

Se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- Apoyo en actualización de matrices de riesgo, aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevada a cabo el 15 de diciembre de 2022.
- Elaboración del informe de seguimiento al Proyecto de Inversión para el IV trimestre del año.
- Actualización y revisión constante al botón de transparencia de la página web de la entidad, lo cual resultó en 91 puntos sobre 100 posibles en la auditoría que realiza la Procuraduría General de la Nación al Índice de Transparencia y Acceso a la Información.

2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con tres (3) riesgos de gestión, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Planeación	1	
	2	
Subgerencia General	3	

Tabla 4. Estado de acciones de Gestión de Comunicaciones

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- Revisión y aprobación de piezas gráficas diseñadas por la agencia de publicidad.
- Aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la caracterización de grupos de valor y partes interesadas.

Frente a los controles que se encuentran en ejecución, se refieren a realizar seguimiento al cumplimiento de actividades, y a la efectividad de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación en enero de 2023.

3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Apuestas Permanentes cuenta con tres (3) riesgos de corrupción y cuatro (4) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y doce (12) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas	9	
	2	
Jefe Unidad de Apuestas – Comunicaciones y Mercadeo	1	

Tabla 5. Estado de acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- La Unidad de Apuestas mensualmente realiza reporte de los pagos de derechos de explotación y gastos administrativos, este reporte se realiza de manera manual ya que el sistema o plataforma no tienen la funcionabilidad, esto se compara con la Unidad Financiera y Contable.
- Se ejecutaron las siguientes campañas:
 - Refresh Landing page Juego Legal Rifas y Promocionales:
 - Noticia web-RRSS y mailing campaña Rifas Fase III.
 - Plan de medios Campaña Rifas fase III y Juego Legal sensibilización.

Respecto a los controles que se encuentran en ejecución, se refieren a “Desarrollar e implementar una mejora en el aplicativo de promocionales para que la revisión por parte de los funcionarios de la Lotería y los diferentes requerimientos al solicitante queden operados y registrados dentro del sistema o aplicativo”, dado que según el reporte, la Unidad de Apuestas en conjunto con la oficina de Sistemas realizó un informe con todas las anomalías y/o incidentes que se presentaron en el transcurso del año, sin embargo, no se recibieron respuestas y avances.

De igual modo, se reportó que la visita del segundo semestre a las instalaciones del impresor para verificar la existencia de los formularios fue postergada para enero de 2023.

4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Loterías cuenta con un (1) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno y tres (3) de gestión, y trece (13) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional de Cartera	1	
Secretaría General	1	
Subgerencia General	2	
	1	
Jefe Unidad de Loterías	8	

Tabla 6. Estado de acciones de Explotación JSA Loterías

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- Se realizó una reunión del Comité de Cupos el día 30 de noviembre de 2022.
- Se cuenta con un programa llamado Power BI Unidad de Loterías, donde se manejan metas para el año 2022, el porcentaje estimado de ventas reales; su diferencia y porcentaje de cumplimiento, se maneja tanto para físico, virtual y página web, con su respectiva venta y metas.
- Todos los jueves en horas de la mañana y mediante cuadro de turnos elaborado por la jefe de Unidad, está designado un funcionario para asistir como delegado de la Lotería al mantenimiento de los equipos de baloteras del sorteo, se cuentan con dos baloteras, una principal y una de contingencia, este mantenimiento también es acompañado por un delegado de la Secretaría de Gobierno y mensualmente por funcionario designado por la Oficina de Control Interno.

Frente al control incumplido se refiere a revisar las variables que afectan el plan de premios para su respectivo ajuste, donde se reportó “no aplica”.

5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción y cuatro (4) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	2	
	3	
Secretaría General – Unidad Financiera y Contable	1	
Profesional de Cartera	2	
Jefe Unidad de Loterías	1	
	1	

Tabla 7. Estado de acciones de Gestión Recaudo

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, toda vez que no se reportó materialización de riesgos para este proceso; no obstante, únicamente se reportó avance para el último bimestre de cinco controles; y teniendo en cuenta que hay doce formulados, la información es insuficiente para determinar el tratamiento de los riesgos para los últimos dos meses del 2022.

Por lo anterior, se recomienda atender los plazos establecidos de reporte en la Política de Administración del Riesgo, y las fechas que socializa la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de información y cargue de soportes.

Frente a los controles sobre los cuales no se reportó avance para el último bimestre del año se encuentran:

- Todos los lunes (semanalmente) el Profesional de cartera debe revisar en el aplicativo comercial cada uno de los estados de cuenta de los distribuidores y se retienen los que no hayan pagado 2 sorteos atrás, así mismo debe revisar el estado de vigencia de las pólizas de cada distribuidor y revisar el cruce de relación de premios reconocidos y así debe identificar que distribuidores están en mora o con incumplimientos de requisitos para el despacho y elabora memorando con una relación de los distribuidores a ser retenidos para la firma del jefe de unidad financiera. El jefe de la unidad financiera corrobora la información de retenidos en el aplicativo, y se envía por email dicho memorando al Jefe y auxiliar de la Unidad de Loterías.
- Diariamente el o la tesorero (a) debe descargar los archivos de recaudo del portal de cada banco, estos archivos son remitidos vía correo electrónico al responsable encargado de cargar las consignaciones en el aplicativo interno, con el fin de evidenciar qué distribuidores pagaron los o el sorteo para así autorizar el despacho.
- Con los distribuidores retenidos diariamente el funcionario encargado de cartera debe llamar a dichos distribuidores para gestionar el pago y el envío del respectivo comprobante, una vez se recibe, se procede a autorizar el despacho mediante memorando dirigido a la Unidad de Loterías, de lo contrario continúa retenido.
- El profesional de cartera es distinto al responsable de registro de conciliaciones, evitando concentración de poder y funciones en un mismo funcionario.
- El responsable asignado, una vez recibido el acto administrativo ejecutoriado, adelantará las acciones de cobro persuasivo (oficios, llamadas, correo electrónico, entre otros), dejando evidencia de ello, informando al deudor sobre el plazo perentorio para el pago de la obligación, e indicando que de no recibirse el pago se dará inicio a las acciones de cobro coactivo. Si dentro del proceso de cobro (persuasivo o coactivo), se genera un acuerdo de pago, el responsable asignado, deberá hacer seguimiento a los mismos, coordinando con la Unidad Financiera y Contable el ingreso de los recursos. Si se incumple los términos del acuerdo, se deberá generar el reporte y continuar con el trámite correspondiente.
- Cada 15 días, se realizan conciliaciones de recaudos, para identificar montos mayores a 10 millones para verificar que no existan recaudos que no se hayan identificado.
- Al final de cada mes, se realiza una conciliación final, dicha conciliación la realiza el profesional de Contabilidad, cruzando la información reportada en el banco y la información de la Unidad Financiera. De igual modo se realiza una conciliación semanal sobre los premios, entre el profesional de Cartera y el auxiliar de la Unidad de Loterías.

6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con un (1) riesgo de soborno y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Apuestas Permanentes	5	
Comunicaciones y Mercadeo	1	

Tabla 8. Estado de acciones de Control, Inspección y Fiscalización

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- Se remitió oficio al Concesionario con los requerimientos preliminares de información para la visita programada los días 28-29-30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 2022; el objetivo de la reunión era realizar el seguimiento a las obligaciones contractuales del Concesionario, así como verificar los datos relacionados con DDE, GA, Certificaciones de pago de seguridad social, Puntos de Venta, Relación de ventas, Informes relativos a los acuerdos del CNJSA vigentes, red de colocadores, Relación y soportes de denuncias por pérdida y/o hurto de formularios.
- Se realizaron los informes de apoyo a la supervisión, fiscalización e inspección por parte del equipo de fiscalización, en el que se validó el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato de Concesión 66 de 2021
- Se han entregado los informes de cada visita de inspección y fiscalización a los puntos de venta, junto con los oficios de requerimientos al Concesionario.

7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con dos (2) riesgos de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y tres (3) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional III Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo	2	
Aplica para todos los procesos y colaboradores de la empresa.	1	

Tabla 9. Estado de acciones de Atención y Servicio al Cliente

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado; se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- El área de Atención al Cliente envió semanalmente los correos con el estado de PQRS pendientes por respuesta a cada Jefe de área, que es usuario en el SDQS.

Pese a lo anterior, durante la vigencia se materializó en dos ocasiones el riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por vencimiento de términos en la atención de PQRS”, en los meses de agosto y diciembre, por peticiones a cargo de Subgerencia General y Unidad de Apuestas y Control de Juegos. Se evidenció la ejecución de los controles “Atender las alertas diarias que envía el sistema SDQS sobre PQRS pendientes por gestionar, así como la matriz que envía Atención al Cliente de manera semanal” y “Socialización del Manual para la gestión de peticiones ciudadanas”, pero aún así se materializó el riesgo dos veces, por tanto, se recomienda a los responsables de PQRS atender las alertas que envía el área de Atención al Cliente con el fin de evitar vencimiento de términos para el trámite de PQRS.

De igual modo, frente al riesgo “Posibilidad de afectación reputacional envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto”, ningún área reportó su materialización, así que se da por entendido que no ocurrió en la entidad.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cinco (5) riesgos de gestión, y tres (3) de corrupción, y doce (12) acciones del plan de acción de la matriz de riesgos, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Talento Humano	11	

	1	
--	---	--

Tabla 10. Estado de acciones de Gestión de Talento Humano
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

Se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de la vigencia:

- Se realizaron 2 reportes de accidentes de trabajo mediante la ARL por lo cual se cuenta con los FURAT y sus debidas investigaciones.
- Se realizaron convocatorias para los nuevos integrantes del comité convivencia laboral.
- Ejecución del 90% del Plan Institucional de Capacitación.

Faltó reportar seguimiento del control “Formular y efectuar seguimiento al plan de acción de clima laboral”, si bien depende de los resultados de la encuesta de clima laboral que entrega el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se debe reportar su avance para dar cuenta del tratamiento del riesgo identificado.

9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2) financieros y uno (1) de gestión, y nueve (9) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad Financiera y Contable	3	
Jefe Unidad Financiera y Contable – Unidad de Talento Humano	1	
Tesorería	5	

Tabla 11. Estado de acciones de Gestión Financiera y Contable
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- Elaboración de conciliaciones bancarias en los meses de noviembre y diciembre.
- Se revisa en el comité directivo de cierre de cada mes la información de cierre financiero y se requiere el cumplimiento de los plazos en el envío de la información de la Unidad Financiera.

Pese a lo anterior, se evidencia que, aunque la Unidad Financiera y Contable solicitó a la Unidad de Talento Humano capacitación en temas financieros y contables, no se realizaron,

10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno, uno (1) ambiental y uno (1) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe Unidad de Recursos Físicos	4	
Secretaría General	6	

Tabla 12. Estado de acciones de Gestión de Bienes y Servicios

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con un (1) riesgo de corrupción y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional Gestión Documental	4	
	1	
Secretaría General	1	

Tabla 13. Estado de acciones de Gestión Documental
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual coadyuvó a evitar la materialización de los riesgos identificados para el año, se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de 2022:

- La tecnóloga encargada de los prestamos documentales, realiza la revisión de los expedientes en el momento de la entrega del expediente, para lo cual, no se ha tenido ningún inconveniente en los préstamos.
- Se realiza el diligenciamiento de la planilla en donde se identifican claramente cada uno de los registros.

Pese a lo anterior, se evidencia que, respecto al Plan de Conservación Documental, si bien se formuló, no se inició su ejecución dado que la contratación del restaurador se llevó a cabo al finalizar la vigencia.

12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información y tres (3) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado

Responsable	Número de actividades	Estado
Profesional especializado Sistemas	5	

	1	
	1	
	3	

Tabla 14. Estado de acciones de Gestión TIC

Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado; no obstante, únicamente se reportó avance para el último bimestre de siete controles; y teniendo en cuenta que hay once formulados, la información es insuficiente para determinar el tratamiento de los riesgos para los últimos dos meses del 2022.

Por lo anterior, se recomienda atender los plazos establecidos de reporte en la Política de Administración del Riesgo, y las fechas que socializa la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de información y cargue de soportes.

Frente a los controles sobre los cuales no se reportó avance para el último bimestre del año se encuentran:

- Capacitar a los usuarios en la funcionalidad desarrollada
- Ambiente de pruebas para todos los software misionales y administrativos
- Revisión técnica por parte del área de sistemas sobre las necesidades de sistemas y herramientas tecnológicas.
- Realizar la rotación de cintas

Finalmente, cabe resaltar que en la vigencia 2022 para este proceso se materializó el riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por contar con herramientas tecnológicas que no den respuesta a las necesidades, oportunidades y estrategias de la Lotería” en el mes de julio.

13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, cuenta con seis (6) actividades en el plan de acción; este proceso reportó de manera tardía la información, a continuación se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
-------------	-----------------------	--------

Secretaria General	6	
--------------------	---	--

Tabla 15. Estado de acciones de Gestión Jurídica
Fuente: Autores

Se recomienda atender los plazos establecidos de reporte en la Política de Administración del Riesgo, y las fechas que socializa la Oficina Asesora de Planeación para el reporte de información y cargue de soportes.

14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con dos (2) riesgos de gestión, y uno (1) de seguridad de la información, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Interno Líderes de proceso con plan de mejoramiento	6	
Jefe de Control Interno	1	

Tabla 16. Estado de acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvó a evitar la materialización los riesgos del proceso.

Se resaltan las siguientes acciones para el último bimestre de la vigencia:

- Durante el periodo de análisis se realizó auditoría de seguimiento al proceso de gestión de recaudo.
- En el IX CICCÍ sesionado el 19/12/2022 se presentaron las solicitudes de modificaciones al PAA 2022 el cual fue aprobado por los miembros del comité para su versión 5.

Se evidencia que una actividad queda en ejecución, correspondiente al seguimiento a la ejecución al Plan Anual de Auditoría, toda vez que se realiza en el mes de enero de 2023.

15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo de corrupción, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y dos (2) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

Responsable	Número de actividades	Estado
Jefe de Control Disciplinario Interno	2	

Tabla 17. Estado de acciones de Control Disciplinario Interno
Fuente: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se ejecutaron acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvó a evitar la materialización los riesgos del proceso.

RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el estado de las ciento veintiocho (128) actividades que conforman los planes de acción de las matrices de riesgo de la Lotería de Bogotá, resaltando que en su mayoría se ejecutaron durante la vigencia; las veinte (20) acciones en color rojo, debe a que no se reportó la información en el plazo establecido, o no se ejecutó el control acorde a lo formulado:

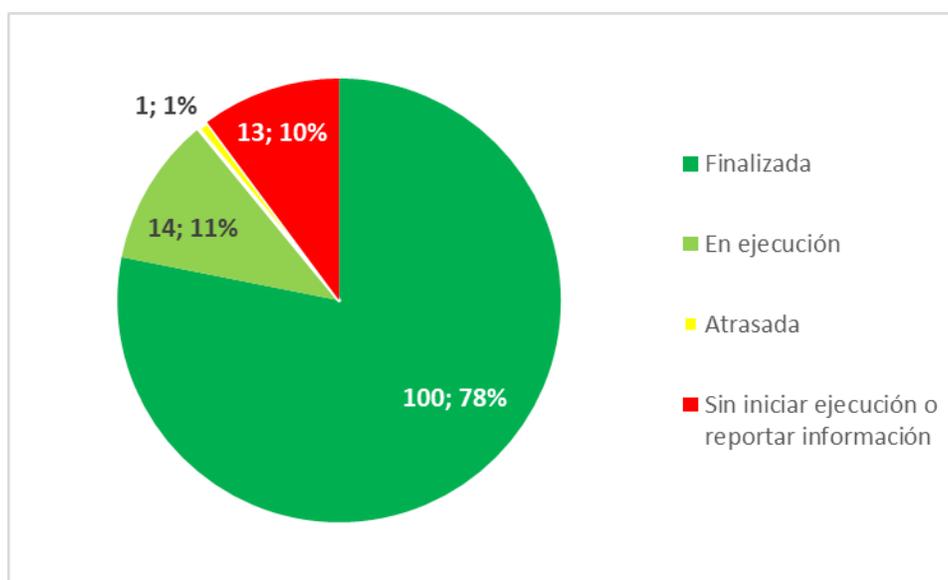


Ilustración 1. Estado de las actividades de los planes de acción de la matriz de riesgos institucional
Fuente: Autores

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las ciento veintiocho (128) actividades con que cuenta la Lotería de Bogotá en los planes de acción de las matrices de riesgo de sus procesos, cien (100) se encuentran en estado “Actividad ejecutada”, correspondiente a un 78%, catorce (14) en estado “En ejecución”, correspondiente a un 11%, trece (13) se encuentran en estado “Actividad retrasada o sin reportar información”, correspondiente a un 10%, y una (1) en estado atrasada, correspondiente a un 1%, el estado de retrasada o sin reportar información, en la mayoría de los casos se debe a que no se suministró la información en los tiempos establecidos; se solicita especialmente al proceso de Gestión Jurídica suministrar la información en los tiempos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
- Para la vigencia 2022 se evidenció la materialización de dos riesgos, para los procesos de Gestión de las Tecnologías y la Información, y Atención y Servicio al Cliente, estos procesos reportaron oportunamente las materializaciones; se recomienda a todos los procesos continuar acatando lo dispuesto en el procedimiento “Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados”, PRO-310-456-1; así como el diligenciamiento de los formatos “Reporte de Eventos de Riesgos” FRO310-457-1, y “Seguimiento Eventos de Riesgo” FRO310-462-1, en caso de que ocurran materializaciones de riesgo en el futuro.
- Se recomienda, de cara a la formulación de matrices de riesgo 2023, adelantar el ejercicio de diagnóstico por proceso para la identificación de amenazas que puedan convertirse en riesgos para la el 2023.
- Finalmente, se recomienda a los líderes de proceso realizar la revisión constante de sus matrices de riesgos a lo largo de la vigencia, para garantizar contar con matrices actualizadas que den cuenta de la realidad de los procesos de la Lotería de Bogotá, toda vez que se identificaron actividades del plan de acción que fueron cumplidas en la vigencia 2021, pero continuaron vigentes para el 2022; de igual modo, hay que verificar que los controles contengan los elementos para diseño del control establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

Cordial saludo,



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Fabian Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista